



## CCOO EMPLAZA A LAS PATRONALES HOSTELERAS A ALCANZAR ACUERDO PARA ANTICIPAR LA JUBILACION PARA LAS CAMARERAS DE PISOS

Desde CCOO, de forma conjunta con UGT, **hemos emplazado a las patronales del sector de Hostelería**, a iniciar la solicitud que active el procedimiento para la **anticipación de la edad de jubilación legal del colectivo de camareras de piso**, retomando la solicitud que ya efectuamos de forma argumentada en julio de 2021.

Desde CCOO entendemos que el colectivo de camareras de piso entra claramente en la calificación de grupos o actividades profesionales **cuyos trabajos son de naturaleza excepcionalmente penosa, tóxica, peligrosa o insalubre**, lo que permite iniciar, de forma consensuada entre patronales y sindicatos del sector, el procedimiento para solicitar la reducción de la edad de jubilación, en la misma línea que se ha consensuado recientemente entre patronales y sindicatos en Canarias.

Los datos son contundentes: **el 95,9% de las trabajadoras** de este colectivo manifiesta **síntomas clínicos de ansiedad**, **el 74% tiene problemas de concentración**, **el 82% declara problemas de falta de energía**, **4 de cada 10** presentan **síntomas depresivos**, **el 70% refiere tener en 4 y 7 zonas con dolor muscular**, **el 73,2% duerme menos de 8 horas al día**, y **el 9% menos de 5 horas**, y **el 71,5% consume fármacos para mitigar el dolor y el estrés**.

**Las patronales de la Hostelería y el Turismo** de nuestro país (Hostelería de España y la Confederación Española de Hoteles y Alojamientos Turísticos), **han mostrado su predisposición**, trasladándonos que debido a la complejidad de esta actuación, necesitan tiempo para analizar debidamente la propuesta.

Para CCOO y UGT, la reducción anticipación de la edad de jubilación de estas trabajadoras, implicaría **una solución justa para muchas personas de este colectivo**, permitiendo al mismo tiempo a las empresas una mayor renovación generacional, muy necesaria en este tipo de trabajos de alta penosidad, así como un menor absentismo laboral.

**Más información:** [pincha aquí](#)

